

Convenio de Empresas Vinculadas (CEV)

Madrid, 15 de Marzo de 2016

Desde **UGT**, como ya apuntamos en comunicados anteriores, una de nuestras principales reivindicaciones de cara a los próximos cuatro años, es **conseguir la incorporación de Telyco al Convenio de Empresas Vinculadas (CEV)**.

Este CEV regula las condiciones laborales y económicas de tres empresas del Grupo Telefónica, como son **Telefónica de España, Telefónica Móviles y Telefónica Soluciones**, aunando las distintas condiciones de trabajo de estas tres empresas en **un convenio único**.

Desde **UGT** consideramos que la negociación del XII Convenio Colectivo de Telyco, debe de servir de base y aproximar las condiciones laborales de Telyco a las del CEV, con el fin, de ajustar la vigencia de nuestro convenio al vencimiento de este al igual que ya se hizo con las empresas que ahora están bajo este ámbito.

UGT quiere que en la próxima negociación del CEV se cuente con Telyco **como la cuarta empresa del Grupo que se incorpora a este Convenio**.

UGT ve como **un objetivo alcanzable y posible**, el que los/as trabajadores/as de Telyco se incorporen al convenio de empresas vinculadas (CEV) y por esa razón, comprometeremos todo nuestro esfuerzo y dedicación para llegar a alcanzarlo en estos próximos cuatro años.

VOTA



TU SINDICATO



No le des más vueltas, somos la garantía

